

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020

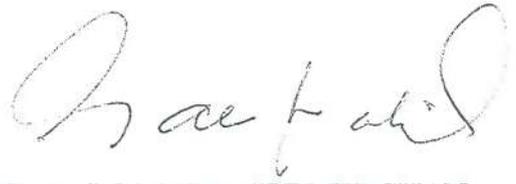
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, domicilio principal de la compañía GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), el día veinte y seis de Febrero del dos mil veinte, a las 11h00 horas, en su local situado en esta ciudad, Avda. Carlos Julió Arosemena Tola, Km. 2 ½ una vez que los señores accionistas y sus representantes comenzaron a reunirse desde las once horas trece minutos, el señor Licenciado Galo Martínez Merchán, Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes que es la siguiente: Doctor Galo Martínez Leisker, en representación de la Compañía Alrez S.A., portadora de ciento ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; Ing. Ingrid Martínez Leisker, portadora de cien mil acciones ordinarias y nominativas, señor Nicolás Ulla Figueroa, propietario de ciento veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son por un valor de diez dólares cada una de ellas, totalizando doscientos ochenta y nueve comprobándose que existe, por lo tanto, el quorum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria. Los asistentes, en virtud de que existe el quórum necesario para su instalación conforme lo prevé la ley los estatutos sociales de la compañía, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria efectuada por aviso que apareció publicado en el diario Expreso, de la ciudad de Guayaquil, el Jueves, 13 de Febrero de 2020, cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA). Se convoca a los Accionistas y al Comisario de la Compañía Gráficos Nacionales S.A. (GRANASA), Ing. Alejandro Piedra Ramirez, con domicilio en los Samanes 5 Manzana 941 villa 1, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 26 de Febrero del 2020 a las 11h00, en las oficinas de la Compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Avda. Carlos Julio Arosemena Tola Km. 2 ½ con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo-Gerente General; 2.- Informe de los Auditores Externos; 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico 2019; 4.- Conocer sobre el destino de los resultados; 5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones; 6 Conocer y decidir sobre Propuesta Reforma de Estatutos.; 7 Ratificar garantías hipotecarias que constan gravadas a favor de la Corporación Financiera Nacional. 8.- Varios. Nota: El Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos e Informes del Comisario, Presidente Ejecutivo-Gerente General y Auditores Externos, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía.- Galo Martínez Merchán, Presidente Ejecutivo-Gerente General.- Guayaquil, Febrero 13 del 2020. Los asistentes designan a la Ing. Ingrid Martínez Leisker, para que presida la sesión en calidad de Presidenta Ad-Hoc, quien acepta. Una vez que se ha dado lectura al orden del día, se entra a considerar el primer punto de día el mismo que es 1.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo - Gerente General.- Por secretaría se procede a dar lectura a dichos informes los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego

de algunas deliberaciones por parte de los concurrentes a esta sesión, la Junta General con abstención del Presidente Ejecutivo – Gerente General **aprueban** estos informes en todas sus partes. 2.- De conformidad con el orden del día antes aprobado la Presidenta ordena que por secretaría se lea el informe de los Auditores Externos. La secretaría así procede y luego de las respectivas deliberaciones, la Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo – Gerente General, aprueba dicho informe, el que forma parte integrante de la presente acta. 3.- De inmediato se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice: Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos, la Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo - Gerente General, aprueban por unanimidad los estados financieros. 4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que es: Conocer sobre el destino de los resultados. Hace uso de la palabra el Lic. Galo Martínez Merchán, quien indica que el resultado de la empresa no fue favorable, por lo tanto no hay utilidad que repartir. La Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo Gerente General, aprueban por unanimidad lo indicado por el Lic. Galo Martínez Merchán. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día que es: Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones. La Junta General Ordinaria resuelve que estos nombramientos se ratifiquen en las personas del Ing. Alejandro Piedra Ramírez, como Comisario Principal y el Ing. Fernando Cevallos Ortiz, como comisario suplente. De la misma manera resolvió fijar su remuneración en la cantidad de US \$ 500,00 al comisario principal. 6.- Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día que es: Conocer y decidir sobre Propuesta Reforma de Estatutos. Se acuerda entre los asistentes que el Dr. Galo Martínez Leisker, prepare una propuesta de reforma de estatutos y la envíe a los accionistas, previo a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. 7.- Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día que es: ratificar garantías hipotecarias que constan gravadas a favor de la Corporación Financiera Nacional. Toma la palabra el Sr. Nicolás Ulloa, quien propone a los asistentes que se ratifique la decisión de la Junta de Accionistas adoptada en la Junta General Extraordinaria del 14 de Noviembre de 2014, en el sentido de mantener las garantías hipotecarias a favor de la Corporación Financiera Nacional, por las obligaciones que mantiene la compañía Negocios Gráficos Grafinpren S.A. con esta institución. El Sr. Nicolás Ulloa manifiesta a los accionistas que los bienes gravados son terrenos ubicados en la lotización Inmaconsa, segundo callejón 24 – N-O, Calle Gamma y Calle B, manzana M o No. 37, situados en la ciudad de Guayaquil, asignados con los lotes 6,7,8,9,10,11. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve por unanimidad ratificar la autorización de constituir gravámenes para que los bienes inmuebles de propiedad de la compañía antes referidos, continúen respaldando las operaciones presentes y futuras de crédito, que solicita la compañía Negocios Gráficos Grafinpren S.A, a la Corporación Financiera Nacional B.P. así como facultarlo al Lic. Galo Martínez Merchán, para que suscriba todos los documentos públicos y privados necesarios al efecto. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día que es: varios. Toma la palabra el Lic. Galo Martínez Merchán, quien propone destinar de la cuenta Resultados Acumulados (años anteriores) la cantidad de \$ 70.000,00 a Reserva Facultativa (Provisión Cuentas Incobrables). Luego de las deliberaciones del caso, con la abstención del Presidente Ejecutivo-Gerente General, aceptan la propuesta. Al no haber **otro asunto más que tratar en este punto la Presidenta del Directorio, concede un receso** para que la secretaría elabore esta acta. Luego del receso indicado, se reinstala la Junta General Ordinaria y por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por

unanimidad en todas sus partes, procediendo la Presidenta a declarar terminada la sesión a las 11h46.



ING. INGRID MARTINEZ LEISKER
Presidenta Ad-Hoc del Directorio



LIC. GALO MARTINEZ MERCHAN
Secretario